

63001311000420210016900 Muerte Presunta por desaparecimiento

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, mayo dos (2) de dos mil veintitrés (2023)

En escrito allegado al proceso de DECLARATORIA DE PRESUNCIÓN DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO promovido a través de apoderado judicial, por OSCAR JULIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LUZ DARY GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISAURA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y BIGLENIZA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, en relación con el señor DANILO GONZALEZ GONZALEZ, el apoderado adjunta la última publicación de los edictos emplazatorios, hecha el 11 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo ordenado en el numeral cuarto del auto admisorio de la demanda de fecha septiembre primero (1) de dos mil veintiuno (2021).

Es de anotar que con este edicto se completan las tres publicaciones (febrero 13, agosto 14 y diciembre 11 de 2022) ordenadas anteriormente.

En este orden, se dispone por secretaria para mayor publicidad, hacer la misma inclusión en la página de registro de emplazados, al tenor del artículo 10 del decreto 806 del 2020, con la siguiente información:

1. Nombre del sujeto emplazado, si es persona determinada, o la mención de que se trata de personas indeterminadas, o herederos indeterminados de un determinado causante, o interesado en un específico proceso.
2. Documento y número de identificación, si se conoce.
3. El nombre de las partes del proceso
4. Clase de proceso.
5. Juzgado que requiere al emplazado
6. Fecha de la providencia que ordeno e emplazamiento
7. Número de radicación del proceso.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 art 5 del ACUERDO No. PSAA14-10118 de fecha marzo 4 de 2014 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

Juez

l.v.c

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c874c741592d02d3e55969238b678535cd888c72c219daabcc385edc6ceb0a3**

Documento generado en 02/05/2023 08:12:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>